PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 105/2011

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS" ID 224684

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Noviembre de dos mil once, en el local del **Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" (REDIEX),** en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, ubicado en la Avda. Mcal. López Nº 3333 esq. Dr. Weiss, se reúnen los funcionarios que se detallan más abajo, miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, para proceder a la evaluación de los documentos correspondientes al llamado por Contratación Directa con **ID Nº 224684** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS".** El monto previsto para el presente Contrato Cerrado asciende a G. 14.415.450 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos cincuenta) por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 333/2011.

DATOS DEL LLAMADO

ID Nº	**224.684**
Nombre del Llamado	**Adquisición de Equipos Varios**
Modalidad	**Contratación Directa**
Sistema de Adjudicación	**Por Ítem**
Monto	**G. 14.415.450**
Resolución de aprobación del pliego Nº	**RX Nº 66/2011**
CDP Nº	**000000333/2011**
Fuente de Financiamiento	**30**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: CARLOS ENRIQUE MONTIEL CAREAGA, MARIA GLORIA CORONEL ALEN, GLOBAL TRADING, AYCOM S.R.L., SUNG SUP LEE y RUBEN, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 31 de Octubre de 2011 a las 09:30 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones del edificio del PNUD, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables. Presentando ofertas las siguientes empresas: VR S.A., DEUCE S.A., TECNOPLAN S.A., BBO S.A., MG y GMA S.R.L...

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS. En el Acta de Apertura de Sobres figura el *CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES*, en el cual ha sido nuevamente verificado en este proceso por este Comité Evaluador y se concluye que:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VR S.A	DEUCE S.A.	TECNOPLAN S.A.	BBO S.A.	MG	GMA S.R.L.
El formulario de carta oferta suscripto por el oferente, Anexo 2 y 3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del Certificado del cumplimiento tributario	Vencido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal, correspondiente al presente semestre	Vencido	Vencido	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, Anexo 5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

3.1. En fecha 01 de noviembre de 2011, se le emplaza a la Empresa VR S.A. por el plazo de 24 hs., a fin de presentar fotocopia del Cumplimiento Tributario y fotocopia de la Patente Comercial Municipal. En fecha 02 de noviembre de 2011, siendo las 11:15 hs., se recepciona de dicha empresa la fotocopia de lo solicitado. **(ANEXO 3)**

3.2. En fecha 01 de noviembre de 2011, se le emplaza a la Empresa DEUCE S.A. por el plazo de 24 hs., a fin de presentar fotocopia de la Patente Comercial Municipal. En fecha 01 de noviembre de 2011, siendo las 14:00 hs. se recepciona de dicha empresa la fotocopia autenticada de lo solicitado. **(ANEXO 3)**

3.3. En fecha 01 de noviembre de 2011, se le emplaza a la Empresa GMA S.R.L. por el plazo de 24 hs., a fin de presentar fotocopia de la Patente Comercial Municipal y Especificaciones Técnicas de las mercaderías ofertadas, hasta la fecha no se ha recepcionado ninguna respuesta de dicha empresa. **(ANEXO 3)**

3.4. Las empresas **BBO S.A. y MG** no presentan especificaciones técnicas, pero, si presentan catálogos de las mercaderías ofertadas.

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

CONCLUSION

a) **Documentos Sustanciales**

VR S.A	DEUCE S.A.	TECNOPLAN S.A.	BBO	MG	GMA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

b) **Documentos Legales**

VR S.A	DEUCE S.A.	TECNOPLAN S.A.	BBO	MG	GMA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

	PRODUCTOS	PROVEEDORES					
		VR S.A.	DEUCE S.A.	TECNOPLAN S.A.	BBO S.A.	MG	GMA S.R.L.
		Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios
1	Impresora Láser	4.100.000	1.540.770	6.144.338	9.500.000	10.000.000	11.000.000
2	UPS	315.000	429.501	426.366	658.560	1.100.000	1.000.000
3	Disco Extraíble	1.050.000	370.400	NO COTIZA	700.000	900.000	800.000
4	Grabador de Voz Digital	1.675.000	498.960	NO COTIZA	3.097.920	3.100.000	3.500.000
5	Filmadora Digital	2.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	24.400.000	28.000.000	30.000.000
6	Cargador para Notebook	890.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizó de conformidad con lo especificado en el documento base. Seguidamente en el cuadro se evalúa los requerimientos técnicos de la oferta, con la palabra CUMPLE o NO CUMPLE, detallado a continuación:

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

	PRODUCTOS	PROVEEDORES					
		VR S.A.	DEUCE S.A.	TECNOPLAN S.A.	BBO S.A.	MG	GMA S.R.L.
1	Impresora Láser	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin Especificación técnica
2	UPS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Sin Especificación técnica
3	Disco Extraíble	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	Sin Especificación técnica
4	Grabador de Voz Digital	CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO COTIZA	CUMPLE	Sin Especificación técnica	Sin Especificación técnica
5	Filmadora Digital	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	Sin Especificación técnica	Sin Especificación técnica
6	Cargador para Notebook	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

En el Ítem 4 Grabador de Voz Digital, en las especificaciones técnicas se solicita una garantía mayor a un año, la empresa DEUCE S.A., presenta la oferta mas baja en dicho ítem, pero sin la garantía solicitada.

6. EVALUCACION ECONÓMICA

La oferta económica se detalla seguidamente:

	PRODUCTOS	VR S.A.	DEUCE S.A.	TECNOPLAN S.A.	BBO S.A.	MG
		Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios	Precios unitarios
1	Impresora Láser	4.100.000	1.540.770	6.144.338	9.500.000	10.000.000
2	UPS	315.000	429.501	426.366	658.560	1.100.000
3	Disco Extraíble	1.050.000	370.400	NO COTIZA	700.000	900.000
4	Grabador de Voz Digital	1.675.000	498.960	NO COTIZA	3.097.920	3.100.000
5	Filmadora Digital	2.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA	24.400.000	28.000.000
6	Cargador para Notebook	890.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES; la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: *"… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas… tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…."*, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley Nº 2051/03 . En ese sentido el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda:

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C
Directora General de
Administración y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

Adjudicar el llamado a Contratación Directa con ID N° 224.684 **"Adquisición de Equipos Varios"** de la siguiente forma:

DESCRIPCION	NOMBRE DEL PROPONENTE	R.U.C.	REPRESENTANTE LEGAL	DESCRIPCION MERCADERIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	CANT.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
Item 1	**DEUCE S.A.**	80048197-6	Juan Pablo Aguila	Impresora Láser	1.540.770	2	**5.674.340**
Item 3				Disco Extraíble	370.400	7	
Item 2	**VR S.A.**	80026129-1	Francisca Caballero Gómez	UPS	315.000	5	**8.720.000**
Item 4				Grabador de Voz Digital	1.675.000	1	
Item 5				Filmadora digital	2.800.000	1	
Item 6				Cargador p/ Notebook	890.000	3	

Asimismo se recomienda la formalización de contrato cerrado con las firmas adjudicadas hasta los montos mencionados.

Es nuestro dictamen.

Nombre y apellido	Dependencia	Firma
C.P. Lidia Fabiola Grijalba C. Directora General de Administración y Finanzas	Representante DGAF MIC	
Econ. EXPEDITO PALACIOS	Representante, Sub Sec. Estado de Industria – MIC	
ENRIQUE A. BORDON O	Representante, Sub Sec. Estado de Comercio – MIC	
Omar Araya	Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales – MIC	
Abog. Pedro Héctor Benítez Director Dirección de Control y Análisis Secretaría General	Representante de Secretaria General- MIC	
LIC. VICTOR A. SALINAS Director de Administración y Finanzas REDIEX - MIC	Representante del Programa PAR05/022	
	Representante de la Asesoría Jurídica Técnica de Gabinete – MIC	CON PERMISO DE MATERNIDAD